RESOLUCIÓN Nº 72 / 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 346.626"

Asunción, 29 de junio de 2018.

VISTO: El acta CE N° 15/2018, a través de la cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación del llamado con ID N° 346.626, Expediente N° 315.580 para la Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS, en el O.G. 260 – Servicios Técnicos y Profesionales; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación del llamado con ID Nº 346.626;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

QUE, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 34 Contratación Directa del Procedimiento, establece en su inciso c): "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

QUE, por el Decreto Nº 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 72 / 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2018 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 346.626"

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º **ADJUDICAR**, el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 12/2018, con ID Nº 346.626, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 1.036.268 (Guaraníes un millón treinta y seis mil doscientos sesenta y ocho), a la empresa **I.T.V. S.A. (IVESUR)**, conforme al siguiente detalle de precios ofertados por la misma:

CARTA DE INVITACIÓN						ITV S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	EVENTO	1	259.067	259.067
2	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	EVENTO	1	259.067	259.067
3	78180101-026	Servicio de inspección técnica vehicular	Unidad	EVENTO	1	259.067	259.067
4	78180101-026	Servicio de inspección técnico vehicular	Unidad	EVENTO	1	259.067	259.067
Precio Total							1.036.268

Artículo 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República